

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 016 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **012**

Fecha Fijación: **9/02/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2009 00267	Ejecutivo	LUIS ANTONIO LIZARAZO RIAÑO	MAURICIO MALDONADO ROJAS	Auto ordena oficiar Por Secretaría líbrese y tramítese oficio	08/02/2023	
11001 31 05 01 2011 00609	Ejecutivo	DAVID UGHETTI ECHEVERRIA	SYSEQUIPOS LTDA.	Auto termina proceso por Desistimiento Decretar la terminación del presente proceso ejecutivo laboral	08/02/2023	
11001 31 05 01 2011 00791	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	EXHICROM LTDA	Auto requiere REQUIERE a la parte actora para que en un término no mayor a TREINTA (30) días, imparta impulso procesal	08/02/2023	
11001 31 05 01 2014 00105	Ejecutivo	MARIA ELICINIA MARROQUIN SOTO	COLPENSIONES	Auto requiere Se requiere a COLPENSIONES para que proceda a certificar el estado del pago ordenado en la Resolución SUB 3194 del nueve (09) de enero de 2020, orden que deberá ser atendida en el término de DIEZ (10) DÍAS	08/02/2023	
11001 31 05 01 2017 00233	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	INGENIERIA DE TERCER MILENIO S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia La parte ejecutante recorrió en término oportuno el traslado de la excepción / Se señala EL DÍA VEINTICUATRO (24) de MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), para llevar a cabo la AUDIENCIA PÚBLICA ESPECIAL	08/02/2023	
11001 31 05 01 2017 00797	Ordinario	GERMAN ALFONSO GARZON ORJUELA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto resuelve solicitud Se informa que NO obran depósitos judiciales consignados en favor del proceso de referencia	08/02/2023	
11001 31 05 01 2018 00385	Ejecutivo	JAIME HECTOR MONTENEGRO	PETROCOMBUSTION S.A.S.	Auto requiere Requiere a la parte actora	08/02/2023	
11001 31 05 01 2018 00713	Ejecutivo	MARIA MERCEDES VANEGAS DE DIAZ	ROSMARY CORONADO MUÑOZ	Auto requiere INCORPORA y PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES / REQUIERE	08/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2019 00139	Ejecutivo	JEANETH MENDOZA PATIÑO	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.S.P	Auto requiere SE REQUIERE a la parte actora para que en un término no mayor a TREINTA (30) DÍAS, imparta impulso procesal al plenario	08/02/2023	
11001 31 05 01 2019 00309	Ejecutivo	FERNANDO ARTURO RUBIO FANDIÑO	BEATRIZ PRADA MONTEJO	Auto termina proceso Decretar la terminación del presente proceso de conformidad con lo dispuesto en el literal "b" del núm. 2º del artículo 317 del C.G.P	08/02/2023	
11001 31 05 01 2019 00319	Ordinario	RICARDO ALONSO CUBIDES NUÑEZ	SALUDCOOP Y/O CORPORACIÓN SALUDCOOP EN LIQUIDACIÓN	Auto inadmite contestación de la demanda INADMITIR la contestación de la demanda presentada por la entidad demandada	08/02/2023	
11001 31 05 01 2019 00485	Ordinario	LUZ MARINA VARGAS NOSSA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Por secretaría ELABÓRESE la respectiva orden de pago	08/02/2023	
11001 31 05 01 2019 00611	Ejecutivo	INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE -IDRD	SANDRA MAGALY RODRIGUEZ CLAVIJO	Auto Termina Proceso Artículo 317 C.G.P Decretar la terminación del presente proceso ejecutivo laboral	08/02/2023	
11001 31 05 01 2019 00777	Ejecutivo	ANCIBAR ANDRES LEON ALBARRACIN	SERVICIOS JURIDICOS CORPORATIVOS	Auto requiere Las partes procedan a LIQUIDAR EL CRÉDITO / se REQUIERE a la parte actora para que en un término no mayor a TREINTA (30) días, imparta impulso procesal	08/02/2023	
11001 31 05 01 2019 00811	Ordinario	HENRY ROJAS TRIANA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto requiere Se REQUIERE a la parte actora que proceda acreditar en debida forma el trámite de notificación personal,	08/02/2023	
11001 31 05 01 2019 00861	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	LABORATORIOS DENTAL NATURAL SYSTEM LTDA	Auto requiere se INCORPORA y pone en CONOCIMIENTO DE LAS PARTES / Requiere / Ordena Oficiar	08/02/2023	
11001 31 05 01 2021 00255	Ejecutivo	GUILLERMO ALFONSO GOMEZ ZUÑIGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto concede término Se considera procedente conceder el término de CINCO (5) DÍAS contados a partir de la notificación por estado de la presente providencia para que se proceda a la subsanación del escrito de ejecucion	08/02/2023	
11001 31 05 01 2021 00515	Ejecutivo	MARIA DE LOS ANGELES REINA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto requiere REQUIÉRASE al extremo EJECUTANTE	08/02/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2022 00163	Ejecutivo	LAURA CRISTINA SIERRA POVEDA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto requiere AUTORIZAR LA ENTREGA del enunciado título / REQUIERE al apoderado del ejecutante para que en el término de CINCO (05) DÍAS efectúe las manifestaciones respectivas	08/02/2023	
11001 31 05 01 2022 00489	Ejecutivo	GLADYS ESTELLA SIATOBA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO LABORAL / NOTIFÍQUESE POR SECRETARÍA este auto a COLPENSIONES / NOTIFICAR PERSONALMENTE	08/02/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **9/02/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
SECRETARIO